

W 361

5168

873742 ✓

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
MRD/RVP.

2309
102916

Nº 1744 / P-2022

LAS CONDES,

28 ABR 2022

OFICINA
DE
PARTES

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 01 de Marzo de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **OSSANDON GARCIA PATRICIO, RUT. [REDACTED]**, El Decreto Alcaldicio N°1362 P-2022 de fecha 03 de Marzo de 2022; que ratifica el Contrato antes señalado; La carta de Renuncia Voluntaria, que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3385 del 27 de Julio de 2021; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Mayo de 2022**, al Contrato a Honorarios de fecha 01 de Marzo de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **OSSANDON GARCIA PATRICIO, RUT. [REDACTED]**, ratificado por el Decreto Alcaldicio N°1362 P-2022 de fecha 03 de Marzo de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
DEPTO. INVERSION EN LA COMUNIDAD
Depto. Gestión de Contratos y Talleres
Interesado



clac